

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

ACTA No. 194 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE DICIEMBRE 16 DE 2014

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ
Presidente**

**H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta**

**H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente**

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

PRESIDENTE: Por favor Secretario favor hacer el siguiente llamado a lista.

SECRETARIO: Honorables Concejales, tercer llamado a lista; Señor Presidente han contestado al tercer llamado a lista (13) Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Excusamos la presencia de la Honorable Concejal Sandra Pachón, 14 Honorables Concejales; continuamos con el orden del día señor Secretario.

ORDEN DEL DIA

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.**
- II. LECTURA Y DISCUSION DEL ORDEN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- III. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**
- IV. LECTURA, APROBACION Y DISCUSION DE ACTAS.**
- V. ESTUDIO DE SEGUNDO DEBATE DEL PROYETO DE ACUERDO No. 077 DE DICIEMBRE 09 DEL 2014, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR". LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- VI. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

SECRETARIO: Leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Lo aprueban los Honorables Concejales.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Continúe con el orden del día.

SECRETARIO: III. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

PRESIDENTE: Secretario, registramos la presencia del Honorable Concejal Jaime Beltrán.

SECRETARIO: IV. LECTURA, APROBACION Y DISCUSION DE ACTAS; Le informo señor Presidente que no hay actas para aprobar el día de hoy.

PRESIDENTE: No habiendo actas por aprobar, le solicitamos al Concejal Wilson Ramírez, la revisión del acta del día de hoy; Continúe señor Secretario.

SECRETARIO: V. ESTUDIO DE SEGUNDO DEBATE DEL PROYETO DE ACUERDO No. 077 DE DICIEMBRE 09 DEL 2014, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR"

Señor Presidente el ponente de este Proyecto de Acuerdo es el Honorable Concejal Dionisio Carrero Correa, se ha invitado para la sesión del día de hoy a la Dra. Carolina Rojas Pabón la Secretaria de Educación quien se encuentra presente, al Dr. Alberto Maravel Serrano Jefe de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga, quien también se encuentra presente para el desarrollo de esta sesión.

PRESIDENTE: Registrando la presencia de la Dra. Carolina y el Dr. Alberto Maravel Serrano, por favor leer la ponencia y el informe de Comisión.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

SECRETARIO: COMISION PRIMERA O COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

El suscrito Secretario de la Comisión Primera 0 de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que estudio en primer debate del PROYECTO DE ACUERDO No. 077 OE DICIEMBRE 9 DE 2014, " POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR " Fue aprobado el original del Proyecto de Acuerdo, por la Comisión como se registra en el Acta No. 015 de diciembre 9 de 2014.

El Secretario, LUIS EDUARDO Jaimes Bautista.

INFORME DE COMISION

La Comisión Primera o Comisión Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día 9 de diciembre de 2014, se llevó a cabo en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo, el Estudio en Primer debate del PROYECTO DE ACUERDO NO. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR".

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRY GAMBOA MEZA, NANCY ELVIRA LORA Y EDGAR SUAREZ GUTIERREZ miembros de la Comisión Primera, con



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

voz y voto, igualmente el Presidente del Concejo Christian Nino Ruiz, con voz, pero sin voto, y los funcionarios de la Administración citados: Dr. Alberto Malaver Serrano Jefe de Presupuesto, Dra. Tatiana del Pilar Tavera Arciniegas, Asesora del despacho del Alcalde.

Realizados el respectivo llamado a lista, siendo las dos de la tarde (2:30 P.M.) Hora citada como se registra en el acta de la Comisión, respondieron a lista al primer llamado cuatro (4) Honorables Concejales de la Comisión Primera, existiendo el quórum reglamentario y decisorio.

La Presidenta de la Comisión, solicita al secretario de la Comisión dar lectura al orden del día, el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

III. ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 079 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE CREAN DOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014"

IV. ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 080 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE OTORGA AUTORIZACION PARA COMPROMETER CONCEJO DE BUCARAMANGA COMISION PRIMERA O COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA REALIZAR ADICION AL CONTRATO DE VIGENCIA DEL



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA"

V. ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR"

VI. ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 076 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS DE VIGILANCIA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"

VII. ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 075 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA FINANCIAR LA OPERACION DE LA PLANTA DE LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICION FINAL EL CARRASCO UBICADO EN JURISDICCION DE BUCARAMANGA, CONFORME A LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA"

VIII. ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR"

IX. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS.

Bucaramanga, martes 9 de diciembre de 2014



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

Hora: 2:30 P.M.

Lugar: Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

La Presidenta, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

El Secretario, LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA.

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Segundo punto: Aprobación del Orden del día por el Secretario, la Presidenta lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por (4) Honorables Concejales, en cumplimiento del Reglamento Interno, Acuerdo No. 015 del 14 de julio del 2014.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura al quinto punto del Orden del día.

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR"

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal DIONISIO CARRERO CORREA, quien radico ante la Secretaria de la Comisión Primera, el respectivo documento que contiene la Ponencia del Proyecto de Acuerdo en estudio, en cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 015 del 14 de julio de 2014, Reglamento interno del Concejo de Bucaramanga.

La Presidenta solicita al Secretario de la Comisión dar lectura a la Ponencia.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

Leída la ponencia favorable al proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de Diciembre de 2014, la cual viabiliza el estudio en Primer Debate en la Comisión Primera.

La presidenta somete a consideración y aprobación de los Honorables Concejales de la Comisión Primera la Ponencia. Siendo aprobada por seis (6) Honorables Concejales.

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión, La Presidenta, ordena al Secretario de Acuerdo al Reglamento Interno del Concejo Municipal No. 015 del 14 de Julio de 2014, Artículo 173 dar lectura al Articulado del proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014.

El Secretario de la Comisión da lectura al Artículo Primero, original del proyecto de Acuerdo.

Leído el Artículo Primero Original del Proyecto de Acuerdo, La presidenta lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los seis (6) Honorables Concejales.

La presidenta ordena al Secretario de la Comisión dar lectura al Artículo Segundo.

Leído el Artículo Segundo Original del Proyecto de Acuerdo No. 077 de Diciembre 9 de 2014 por el Secretario, La presidenta lo somete a consideración y aprobación de la Comisión. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo por los seis (6) Concejales de la Comisión Primera.

La presidenta los somete a consideración y aprobación la Exposición de Motivos. Siendo



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

aprobada por los seis (6) Concejales de la Comisión Primera.

La presidenta ordena al Secretario dar lectura al Considerando.

El Secretario da lectura al Considerando Original del proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014. La presidenta lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los seis (6) Concejales de la Comisión Primera. La presidenta solicita al Secretario dar lectura al Preámbulo.

El Secretario da lectura al preámbulo Original del proyecto de Acuerdo. La presidenta lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobados por los seis (6) Concejales de la Comisión Primera.

Aprobado el Preámbulo La presidenta ordena al secretario dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo.

Leído el Título, Original del Proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014., por el Secretario, La presidenta lo somete a consideración y aprobación de la Comisión Primera. Siendo aprobado por los seis (6) Concejales.

La Presidenta pregunta a los Honorables Concejales de la Comisión Primera, si quieren que el Proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014., pase a Segundo debate en la Plenaria del Concejo, así lo aprueba la Comisión por los seis (6) Honorables Concejales.

Aprobado el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014. La Presidenta de la Comisión Primera, manifiesta que de acuerdo a la Ley y al



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

Reglamento Interno de la Corporación, el Secretario envié a la Secretaria General para que sea trasladado a la Plenaria del Honorable Concejo y surja el segundo debate.

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014, la Presidenta ordena al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario informa la Presidenta que se continua con el orden del día.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Secretario informa que sobre la mesa no existen comunicaciones, ni proposiciones, varios.

Agotado el Orden del día la Presidenta levanta la sesión de la Comisión Primera, siendo las Cuatro y cincuenta y cinco (4:55 P. M.) del día 9 de diciembre del 2014.

Este informe de Comisión tiene su sustento legal en el Acuerdo Municipal No. 015 del 14 de julio de 2014 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

La Presidenta, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

El Ponente, DIONISIO CARRERO CORREA

El Secretario, LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA

PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014

Concejales Ponente: DIONISIO CARRERO CORREA

Señor Presidente y Honorables Concejales:



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

Me correspondió por designación del señor presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR", Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Autorizar al Alcalde de Bucaramanga para el ejercicio contractual dentro del marco legal de asuntos a su cargo.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Presento a consideración del Honorable Concejo el Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR".

La Constitución Política de 1991, establece en su artículo 313, numeral 3, lo siguiente: Corresponde a los Concejos: 3) Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo. Dicha autorización, conforme lo estipulado en la normatividad aplicable (artículo 71 de la Ley 136 de 1994), corresponde a los asuntos de iniciativa privativa del Alcalde Municipal, y para el caso en estudio, ha sido plena mente acogido en tanto el proyecto N°090 ha sido presentado por el Ejecutivo municipal.

El plan de Desarrollo. "Bucaramanga Capital Sostenible 2012 - 2015", aprobado mediante el Acuerdo N° 014 de mayo 30 de 2012, consagra un ambicioso y necesario plan de inversión social e infraestructura, orientado a posicionar a la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

ciudad en el contexto latinoamericano y mundial como escenario competitivo, atractivo para la inversión, ambientalmente sostenible y con especial consideración en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Estos objetivos nacidos del instrumento de planificación derivan su ejecución o cumplimiento del presupuesto municipal y el ejercicio articulado con la gestión en el nivel territorial y nacional para la cofinanciación de los proyectos de interés y relevancia.

Para materializar los contenidos de la ejecución contractual, se precisa por parte de la administración lo siguiente:

1) Como prerrequisito contar con una herramienta legal que se confiere por parte de la Corporación Municipal, que se conoce como la facultad autorización para contratar o ejecutar el gasto.

2) Una vez obtenida la autorización por la Corporación Municipal, planificar la ejecución del gasto en armonía con los proyectos, programas y planes consagrados en el Plan de Desarrollo y avanzar en su ejecución conforme los procedimientos contractuales consagrados en la ley, con respeto pleno de los principios que le son aplicables.

El proyecto de acuerdo en estudio, se ocupa del primer elemento o prerrequisito, lo cual corresponde asimismo con las competencias legales en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; que rezan "compete a los Concejos Municipales, además de las funciones que la Constitución y la Ley, reglamentar la autorización al Alcalde para contratar, los casos en que requiere autorización previa del Concejo". La facultad que mediante el Proyecto de Acuerdo N° 077 de 2014 solicita el Ejecutivo municipal, tiene por



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

objeto la obtención de la autorización para contratar durante el lapso entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, y se sustenta conforme lo enunciado en su contribución al desarrollo y ejecución de los planes, programas y proyectos que llevaran a consolidar a nuestra ciudad como un escenario competitivo, con calidad de vida y prospectiva e innovación para el desarrollo y la inversión.

Por todo lo expuesto, respetuosamente solicito a la Honorable Corporación Administrativa que previo el tramite respectivo, apruebe la presente iniciativa y se conceda la autorización solicitada por parte del Alcalde de Bucaramanga para la Vigencia fiscal 2015.

PROPOSICION

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 077 de 2014, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ponencia FAVORABLE para SEGUNDO DEBATE, para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales:

Concejal Ponente: DIONISIO CARRERO CORREA

SECRETARIO: Señor Presidente ha sido leído la constancia de aprobación, el informe de Comisión y la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 077 del 09 de Diciembre del 2014.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Dionisio Carrero Correa, ponente de este importante proyecto de Acuerdo.

INTERVENCION DEL H.C DIONISIO CARRERO CORREA



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

Muchas gracias, señor Presidente buenos días, Honorables Concejales Dr. Cristian Niño Ruiz, Dra. Carmen Lucia Agredo, Mesa Directiva, Dr. Raúl Oviedo, la Dra. Carolina Rojas Pabón, Secretaria de Educación, el Dr. Alberto Maravel Serrano, Jefe de Presupuesto, Honorables Concejales por designación del señor Presidente me correspondió ser ponente del Proyecto de Acuerdo 077, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR". Agradecerle señor Presidente por esa importante designación en este proyecto tan elemental para la población más vulnerable de la ciudad de Bucaramanga. Este proyecto de Acuerdo lo que busca quiere es garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo a los estudiantes de Villas de San Ignacio, a la población y a los educandos de las zonas más vulneradas y desplazadas a esta ciudad y al sector rural, teniendo en cuenta que Villas de San Ignacio son 905 estudiantes y 1600 estudiantes para las veredas y corregimientos del Municipio.

La Administración Municipal en aras de que en el 2015 y escuchando muy atentamente a la Dra. Carolina en la Comisión de Presupuesto donde manifestaba que para el 2015 se tiene que garantizar estos recursos, para iniciar con ese aporte importante a esta población vulnerable, porque uno de los factores importante el del desplazamiento de esta gente que no tiene los recursos económicos para obtener o adquirir o irse particularmente o con un vehículo privado, ni siquiera Publico, tienen los recursos económicos, entonces la Administración Municipal, y la Secretaria de Educación Municipal en aras de garantizarle el respeto y el derecho a la educación de estos estudiantes,



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

ha querido presentar este proyecto de Acuerdo por el valor de \$ 3.950.000.000 de pesos, al Concejo de la ciudad, a la vigencia de 2015. Este Proyecto de Acuerdo está fundamentado con todos los soportes legales, tenemos la certificación de la Dra. Carolina Rojas Pabón, donde se le solicita al Dr. Alberto Maravel, Jefe de Presupuesto, el suministro de transporte escolar por los \$3.950.000.000 de pesos necesidad apremiante para esta importante comunidad al Dr. Carlos Moreno, en la parte rural y Villas de San Ignacio, y tanto es así que lo soportan con el Concejo de la Política Fiscal Confis del Municipio, estos recursos y está firmada esta certificación por la Dra. Martha Rosa Mira Vega Blanco, el Dr. Mauricio Mejía, igualmente también hay un soporte de la Secretaria de Planeación Municipal en el Banco de Proyectos de Inversión, donde el Dr. Mauricio Mejía manifiesta por escrito que ese eje programático del servicio de transporte para la población escolar urbano y rural para el Municipio de la ciudad de Bucaramanga, están incluidos en la Secretaria de Planeación y en el Banco de Proyectos, entre otros igualmente la suscrita Secretaria de Hacienda y el profesional especializado en la Secretaria de Hacienda el Dr. Alberto Maravel y la Dra. Martha Rosa también certifican de los recursos propios de \$3.950.000.000 y que consultadas las metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo que no exceden la capacidad de endeudamiento del Municipio de Bucaramanga.

Por estas razones Dr. Christian y Honorables Concejales y público presente están los soportes adjuntos a este importante Proyecto de Acuerdo y doy ponencia positiva ratificando el informe de la ponencia. Gracias señor Presidente.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el Honorable Concejal Jaime Beltrán.

INTERVENION DEL H.C JAIME BELTRAN: Gracias Presidente, un saludo para usted nos alegra que este ya recuperado y se encuentre nuevamente en el Concejo. Presidente no se a quien le pueda hacer la siguiente pregunta, ya que las personas citadas de la Administración solo está el Dr. Maravel, pero sin desconocer la importancia de este Proyecto y más cuando hablamos de más de 1600 estudiantes de los diferentes corregimientos de Bucaramanga, y más cuando hablamos del colegio de Villas de San Ignacio, hablar del servicio escolar es fundamental para garantizar la educación que de una u otra manera es responsabilidad y obligación del Municipio garantizarlo, sin embargo la suma que vamos a aprobar esta alrededor de los 4 mil millones de pesos, y en este sentido es importante mirarlo de manera técnica y financiera, como se van a distribuir estos recursos mirar de manera detallado los destinos de los mismos, acorde a ya que no estamos hablando de suma pequeña ni estamos hablando de una suma sencilla, estamos hablando de una suma de más de 4 mil millones de pesos que se van a destinar para transporte, vuelvo y les reitero, para mi es uno de las necesidades fundamentales para garantizarles a los estudiantes Dr. Carlos Moreno, usted que ha estado insistente en este tema para garantizarles a ellos la educación pero si sería bueno conocer el detalle de los mismos, ya que como hemos sabido el estado del Colegio Villas de San Ignacio actualmente no sé cómo este si está funcionando o por lo que había pasado eso sería importante conocer un poco esto Presidente para tener la tranquilidad, ya no técnica del proyecto, porque el proyecto como tal tiene todos los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

soportes necesarios lo hablamos ya sino en el manejo mismo que se le va a dar este presupuesto. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL H. CARLOS MORENO: Muchas gracias Presidente, buenos días a usted y a los demás miembros de la Mesa Directiva, a la Dra. Carolina, al Dr. Maravel y a los demás funcionarios que nos acompañan, a los Honorables Concejales y al público que hoy está presente. Mire señor Presidente este debe ser uno de los Proyectos más importante de la Administración Municipal, cuando se trata de apoyar a la gente más necesitada en el transporte escolar, pero Dra. Carolina yo si quisiera que ojala este año no se quede una sola vereda sin este servicio ya que el año pasado hice hasta derecho de petición, hice tutela para la vereda de Magueyes y Retiro Grande y no fue posible, entonces lo que dice el Dr. Jaime Andrés es muy cierto es mirar, de tal manera que estos rubros queden bien organizados y bien destinados para que no vayamos en Febrero o Marzo decir que no alcanzo para cubrir esas veredas en estos sitios que nuevamente vamos a empezar en el 2015, en estos sectores hay deserción escolar debido a eso, mire hay muchachos que les toca caminar una o hasta dos horas para llegar a las escuelas y tengo entendido que por acá por el lado del Retiro siempre eran 16 muchachos los que les tocaba caminar hasta llegar a la escuela del acueducto, y de Magueyes a Santa Rita había un grupo de Capilla Alta pero los de Magueyes se quedaban sin este transporte, entonces si es indispensable de que miremos y no dejemos por fuera estos dos sectores de tal



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

manera que no tengamos problemas para el próximo año, con estos muchachos y el próximo año no tengan que desertar y otros que obvio quedara en el sacrificio de los papas y los llevaran de alguna otra manera a la escuela, pero es muy importante que les garanticemos principalmente el transporte al sector rural a los muchachos que verdaderamente es una necesidad muy grande ya que la distancia de sus fincas a las escuelas es demasiado lejos y por lo tanto ellos requieren del apoyo de ese transporte escolar de tal manera que en el 2015 no se nos quede absolutamente ningún estudiante del sector rural que digan que por falta de transporte no pudo llegar a las escuelas. Lo demás señor Presidente yo sé que estamos a tiempo y pues son vigencias futuras y hay que hacerlo y mi voto será positivo para que este proyecto tenga esa garantía de que en el 2015 apenas empiece el año escolar los muchachos ya tengan contratado el servicio de transporte. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona.

INTERVENION DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias Presidente, quiere saludar a todos los Honorables Concejales y al equipo de gobierno que en cabeza de la señora Secretaria de Educación y el Dr. Maravel. Presidente mire este proyecto es muy importante y sobre todo con lo que tiene que ver con el transporte para los niños y el esfuerzo de la Administración de traerlo en el menor tiempo y oportuno para que tengan la posibilidad de que cuando arranquen el año escolar pues todos esos procesos ya se hallan llevado a cabo y tengan la cobertura que se requieren y nosotros estamos prestos para eso, pero mire aquí en el Concejo de Bucaramanga en los últimos proyectos o hemos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

siempre pedido, Presidente que proyectos con esta inversión que no es una inversión cualquiera hemos querido de que participe por lo menos el gobierno Municipal, en cabeza de Secretaria de Hacienda, que este la jurídica del Municipio que estén los actores principales para poder aprobar un proyecto de gran envergadura como esta, Planeación yo veo que ahí está lo del Confis, y todo eso, pero nosotros habíamos pedido que ellos se hicieran presentes para que estos Proyectos pues la lógica es que el gobierno tiene el interés y el Concejo también, pero que de la misma manera todos participemos todos trabajemos en un mismo sentido, y saquemos adelante estos proyectos como se hizo con los refrigerios escolares, aquí se hizo un debate muy importante sobre ese tema, se hizo sobre con el Presupuesto del Municipio y todo lo que tiene que ver para el mejoramiento y el funcionamiento del Gobierno Municipal, por eso señor Presidente coloco sobre la mesa una proposición, Presidente para que sea aplazado el estudio de este Proyecto de Acuerdo hasta tanto no estén todos los funcionarios que participan y deben estar aquí apoyando este importante Proyecto, mire el Dr. Jaime Beltrán decía aquí es que no son cualquier cinco pesos, son unos recursos de verdad importantes necesarios y prioritarios para el buen funcionamiento de la Secretaria de Educación, por ende pues tiene que también tener todos los requisitos que nosotros requerimos y que se hacen necesarios para el estudio en el Concejo de Bucaramanga, entonces Presidente para que se aplaze, sea para el estudio y que esté todo el equipo de Gobierno, porque mire nosotros estamos en unas sesiones extraordinarias Presidente, y sesiones extraordinarias vienen de la Administración Municipal, y el equipo de trabajo tiene que estar aquí atento para



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

fortalecer y para cualquier inquietud que tengan los Concejales de la ciudad de Bucaramanga pues alguien nos tenga que dar la respuesta idónea y adecuada para el caso, de todas maneras Presidente que dejo sobre el tapete para que someta a votación Presidente el aplazamiento del estudio del proyecto de Acuerdo y yo sé que hay mañana o cuando usted lo estime conveniente Presidente podemos darle el estudio pertinente a este importante Proyecto de Acuerdo que es fundamental Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra seguidamente del Honorable Concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCION DEL H.C RAUL OVIEDO TORRA: Gracias Presidente, mire es importante la proposición que hace el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona por el tema de que aquí hay una certificación de la secretaría de Planeación por un valor total del Proyecto de Acuerdo 2012-2015 exactamente de \$ 6.395.000.000 de pesos de los cuales el año pasado se invirtieron \$ 2.500.000.000 de pesos y la fuente de financiación fueron los recursos propios del rubro presupuestal de \$ 2.500.000.000 de pesos y el Sistema General de Participaciones de \$51.750.000 de pesos, entonces decirles que en relación al año pasado y este porque ese incremento, estamos hablando de más de \$1.450.000.000 de pesos, o exactamente de \$1.450.000.000 de pesos, en incrementos y ojala como lo expreso aquí Carlos Moreno ojala pueda llegar esto a todo el sector rural y que esta deserción escolar realmente no llegara ni siquiera al 1 ni al 2%, en toda Bucaramanga y que pudiéramos darle una cobertura ojala del 100% a estos niños que los necesitan y que este transporte es



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

importante, pero si quisiera hacer claridad sobre este incremento de casi la mitad o más de la mitad de los \$2.500.000.000, porque si hablamos de la mitad sería \$1.250.000.000 de pesos y estamos hablando de \$1.450.000.000, de incremento para este año entonces es importante que lo miremos desde ese tema, señor Presidente y también me uno a la proposición que hace el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona para suspender y para que nos den claridad sobre estos temas, es importante que lo tengamos claro y que miremos exactamente que el Secretario de Planeación ojala estuviera aquí el Dr. Mauricio Mejía Abello, ya que es el que firma la certificación de la Secretaría de Planeación, eso es importante y por ende saludar a todos los Concejales y a toda la gente que se encuentra en el recinto del Concejo de Bucaramanga, muy amable señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Henry Gamboa Meza.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva a los Honorables Concejales, a la Dra. Carolina Rojas, al Dr. Alberto Maravel, las personas importantes para este Proyecto tan sensible Presidente, yo creo que este Proyecto no lo podemos aplazar, el transporte tiene que estar contratado para el 1 de Febrero, escasamente quedan 35 o 40 días para hacer todo el proceso pre-contractual y contractual, si queremos dejar a los niños en el mes de Febrero sin transporte pues aplacémoslo, pero yo creo que este proyecto es muy sencillo, son unas vigencias futuras excepcionales donde no se requiere presupuesto de este año porque se va a ejecutar todo el año entrante no se requiere



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

del 15%, se ajusta a la ley, consulta el marco fiscal de mediano plazo e igualmente está inscrito en el Banco de Proyectos viene autorizado por el Confis, luego tiene todos los requisitos que se piden, entonces yo pido el favor que le demos tramite a este Proyecto, alargar más es dejar a los niños sin transporte en el mes de Enero, hoy estamos pidiendo que haya una cobertura más, pues por lo menos cubramos la cobertura para el cual alcanza la plata y por favor, yo quiero que le demos tramite. Además Doctora, Presidente aquí hay una población y quiero que quede incluido porque creo que no está aquí, y se tenga en cuenta la población con Luz de Salvación parte baja, Balcones del Sur, Campo de Dios, Villa Real, y que son 400 niños alrededor aproximadamente y que ya han tenido el servicio, pero como aquí especifican en la exposición de motivos quiero que le pongamos esa parte cuando modifiquemos la exposición de motivos, claro que usted ha hecho una ayuda importante para esta población y quiero que igualmente como sé que en las estadísticas están incluidas quiere igualmente que en el texto como se discrimina esta población, pero invito de verdad a que le demos trámite a este Proyecto, tenemos que cumplir con los fines sociales del Estado, señor Presidente y sobre todo para la población más vulnerable para los campesinos, para la población campesina a los estratos 0, 1 y 2 que requieren de este servicio social. Muy amable Presidente.

PRESIDENTE: Hay una proposición sobre la mesa, lo aprueban los Honorables Concejales.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de suspender el Proyecto de Acuerdo hasta la próxima sesión, señor Presidente.

PRESIDENTE: continúe señor Secretario con el orden del día.

SECRETARIO: VI. LECTURA DE COMUNICACIONES.

PRESIDENTE: Hay comunicaciones?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Continúe señor Secretario.

SECRETARIO: VII. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

PRESIDENTE: Hay proposiciones y asuntos varios?

SECRETARIO: No señor Presidente, no hay proposiciones.

PRESIDENTE: Continúe señor Secretario.

SECRETARIO: Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se cita para mañana a la 8 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente

H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ

Secretario General

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaborado Por: STELLA ORDOÑEZ

Revisión: WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**